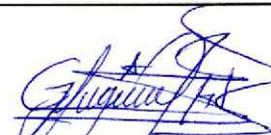


OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-MDM/CS-1

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES: JR. SANTA ROSA, JR. ALVARADO, JR. AGUILAR, JR. PATAY RONDÓS, JR. 3 ALCANTARILLAS, JR. 2 DE MAYO, JR. HUÁNUCO, JR. INZUR, Y JR. VÍCTOR DURAN DE LA LOCALIDAD DE PATAY RONDÓS, DISTRITO DE MARIAS - DOS DE MAYO - HUANUCO” - CUI: 2331512.

1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
1	<p>En el Distrito de Marias, a los 18 días del mes de noviembre del 2024, en las Instalaciones de la Oficina de Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Marias, siendo las 12:25 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado con RESOLUCION DE ALCALDIA N° 236-2024-MDM/A de fecha 10.10.2024, y reconformado mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 258-2024-MDM/A de fecha 05.11.2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N° 002-2024-MDM/CS-1, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES: JR. SANTA ROSA, JR. ALVARADO, JR. AGUILAR, JR. PATAY RONDÓS, JR. 3 ALCANTARILLAS, JR. 2 DE MAYO, JR. HUÁNUCO, JR. INZUR, Y JR. VÍCTOR DURAN DE LA LOCALIDAD DE PATAY RONDÓS, DISTRITO DE MARIAS - DOS DE MAYO - HUANUCO” - CUI: 2331512, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>			
2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
PRESIDENTE (TITULAR)	CESAR ALMAQUIO LAGUNA HUANCA	DEPENDENCIA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	
PRIMERO MIEMBRO (TITULAR)	GERLY RAMOS LEANDRO	DEPENDENCIA	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	
SEGUNDO MIEMBRO (TITULAR)	ANABEL LISETH ESTEBAN SARMIENTO	DEPENDENCIA:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	
3 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
7.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO			
De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:				
Nombre o razón social del postor ganador		Monto Adjudicado	Oferta > al Valor Referencial	
CONSORCIO JR CONSTRUCTORES		S/ 3,550,000.00 Con IGV	Si	
Integrado por: 1. CONSULTORA CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES LA TORRE DE BABEL E.I.R.L. con RUC 20573041977. 2. PROYECTOS SERVICIOS INNOVADORES & CONSTRUCCIONES DE VANGUARDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD con RUC 20573333081			No	X
4 ACUERDO ADOPTADO				
Los miembros del comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor				
Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 12:45 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.				
 CESAR ALMAQUIO LAGUNA HUANCA Presidente del Comité de Selección				
 GERLY RAMOS LEANDRO Primer Miembro		 ANABEL LISETH ESTEBAN SARMIENTO Segundo Miembro		